



COMISIÓN EUROPEA

PARAGUAY
(PIN del DEN 2007-2013)
REVISIÓN INTERMEDIA y
Programa Indicativo Nacional 2011 - 2013

Mayo de 2010

REVISIÓN INTERMEDIA y
PROGRAMA INDICATIVO NACIONAL CE/PARAGUAY 2011-2013

PROYECTO

1. RESUMEN

En este país, desprovisto de ingresos fiscales significativos y de un sistema de protección social sólido, las repercusiones de la crisis mundial afectan, en primer lugar, a la población más necesitada. Esta es la razón por la que la situación del país, desde un punto de vista socioeconómico y medioambiental, es igual que la de 2006.

A nivel político, se observa cierta dificultad, en la coalición gubernamental, para fijar una hoja de ruta consensuada con las principales fuerzas políticas, debido a un ambiente de inestabilidad y a la existencia de trabas institucionales. Esta situación ha provocado cierta inercia y ha impedido la aplicación de los cambios importantes prometidos por el Presidente Lugo.

Por lo que se refiere a la cooperación con la CE, esta situación provocó retrasos, ahora ampliamente recuperados, en la aprobación y firma de los Convenios de Financiación relativos a las intervenciones previstas para el período 2007-2010.

La programación en curso se centra en dos grandes ámbitos prioritarios: el apoyo al sector de la educación, con 54 millones de euros (el 85 % de los fondos para el período 2007-2010) y a la integración económica de Paraguay, con 10 millones de euros (el 15 % de los fondos previstos para el período 2007-2010).

Para el período 2011-2013, se prevé mantener estos dos sectores prioritarios, recogidos en el PIN inicial, y añadir un tercero, la lucha contra la pobreza, apuntando a los grupos más vulnerables de la población, entre otros, los jóvenes y las personas necesitadas que viven en zonas rurales.

Con el fin de abarcar estos tres ejes de intervención y consolidar los importantes apoyos sectoriales vigentes, se propone prever, para el período 2011-2013, una dotación de 35 millones de euros (el 55 % de los fondos para el período 2011-2013) para el apoyo al sector de la educación, de 8 millones de euros (el 12,5 % de los fondos para el período 2011-2013) para el apoyo a la integración económica y de 20 millones de euros (el 32 % de los fondos para el período 2011-2013) para la lucha contra la pobreza, lo que significa un aumento de 10 millones de euros y eleva la dotación financiera para el período 2011-2013 a un total de 63 millones de euros.

2. REVISIÓN INTERMEDIA

2.1. Análisis de las principales evoluciones políticas, económicas, sociales y medioambientales

2.1.1. Situación política

El acontecimiento político más importante en Paraguay, desde la caída de la dictadura del general Stroessner (1954-1989), fue la elección del candidato de la oposición, Fernando Lugo, a la Presidencia de la República, el 20 de abril de 2008. Esta elección relegó a la oposición al partido *Colorado*, que había estado en el poder desde 1947.

Esta victoria electoral de un ex obispo progresista al frente de una coalición constituida en torno al partido *Liberal*, tradicionalmente en la oposición, por distintos grupos de izquierda, es la consecuencia del deseo de cambio de un país cansado de la decadencia y las divisiones del partido *Colorado*. El candidato del cambio articuló su campaña en torno a dos ejes, el social (prometiendo una reforma agraria en un país donde el 2,6 % de los propietarios poseen el 85 % de las tierras) y el nacional (renegociación de los tratados relativos a las gigantescas presas hidroeléctricas binacionales, en particular con Brasil).

Dicho lo cual, conviene señalar que el Presidente no tiene partido propio y que su coalición no dispone de mayoría parlamentaria en ninguna de las cámaras del poder legislativo. Esta es la razón por la que, a falta de una alianza más importante, esta carencia parlamentaria de la administración Lugo limita el ritmo y el alcance de las reformas esperadas por importantes sectores del país.

Así pues, el país sigue esperando resultados tangibles del Gobierno del cambio en los ámbitos clave de la gobernanza, de la justicia social y de la defensa del interés nacional frente a sus potentes vecinos (Brasil y Argentina). Además, el Gobierno choca con serias limitaciones como (i) la inexperiencia de algunos miembros del poder ejecutivo, a veces poco acostumbrados a la gestión de la Administración Pública, o (ii) la fragilidad institucional, el enraizamiento del clientelismo, e incluso la corrupción administrativa. De allí resultaron problemas de continuidad administrativa, retrasos y confusiones en la elaboración de un programa de gobierno claro, compartido y asumido por las esferas clave del tejido estatal.

En 2009, el índice de satisfacción del Presidente Lugo se mantuvo alto (superior al 50 %) a pesar de un descenso registrado durante los últimos meses, según algunos sondeos.

Las prioridades del Gobierno Lugo siguen siendo las siguientes:

- luchar contra la corrupción con distintos medios con el fin de combatir sistemas muy arraigados en la administración y la sociedad. Sin embargo, a falta de mayoría parlamentaria, la reforma legislativa del poder judicial no pudo salir adelante;
- orientar los recursos del Estado hacia los más pobres (salud, protección de los gastos sociales del presupuesto nacional, reforma agraria);
- crear más recursos públicos, abordando dos temas hasta ahora tabú: (i) la introducción del impuesto sobre la renta de las personas físicas; (ii) la renegociación del Tratado con Brasil sobre la energía producida por la presa binacional de Itaipu (la más grande del mundo, que produce el 20 % de la totalidad de la electricidad brasileña).

El Parlamento es el principal lugar de los enfrentamientos casi sistemáticos del Gobierno con los partidos de la oposición.

La necesidad de reintegrar a Paraguay en el concierto de las naciones, después de un largo período de aislamiento, es una prioridad del Gobierno Lugo. Su manifestación más evidente, a nivel regional, fue la exitosa renegociación del Tratado de Itaipu, en la que el Presidente intervino personalmente. Los Gobiernos latinoamericanos no escatiman declaraciones de apoyo al cambio paraguayo. Sin embargo, el Presidente Lugo no parece alinearse ni con los postulados de los presidentes progresistas ni con los de los radicales, muy probablemente porque es consciente de las fuertes peculiaridades históricas, geográficas, económicas y políticas del Paraguay actual.

Por lo que se refiere al proceso de integración regional en el marco del Mercosur, organización de la que fue miembro fundador, algunos sectores del mundo político y de la sociedad paraguaya manifiestan cada vez más abiertamente su decepción ante los resultados concretos de su participación. El poder ejecutivo se ve asimismo afectado, en este ámbito, por la falta de mayoría parlamentaria.

De acuerdo con lo dispuesto en el Protocolo facultativo a la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (OPCAT, en sus siglas en inglés), el subcomité para la prevención de la tortura (SPT) realizó una primera visita a Paraguay del 10 al 16 de marzo de 2009. Al final de la visita, la delegación presentó a las autoridades competentes sus observaciones preliminares confidenciales. Irán seguidas de un informe confidencial que el SPT presentará al Gobierno de Paraguay.

2.1.2. Situación económica¹

Durante los últimos años, los resultados macroeconómicos de Paraguay fueron muy satisfactorios. Después de un crecimiento excepcional en 2007 (+ 6,8 %), el PIB volvió a crecer mucho en 2008 (+ 5,8 %), a pesar de los primeros efectos de la crisis internacional. No obstante, el año 2009 se caracterizó por una fuerte recesión (-3,8 %), principalmente debida a la grave sequía que afectó al país, a la que se sumó la crisis económica internacional. Sin embargo, las perspectivas para 2010 son más optimistas (en torno al + 4 %), sobre todo gracias a una recuperación de las actividades agrícolas. Después de haber estado bajo control estos últimos dos años, la inflación muestra una tendencia a la baja (1,9 % en 2009). La moneda nacional, el guaraní, se recuperó después de una fuerte depreciación. Las reservas de divisas son elevadas (3,8 mil millones de USD) y superiores a la deuda exterior, que es relativamente baja (2,3 mil millones de USD, lo que representa menos del 15 % del PIB).

Con todo, estos buenos resultados macroeconómicos, constatados por el FMI, no implican una mejora del nivel de vida del conjunto de los paraguayos. Entre 2005 y 2007, según los datos del PNUD, la pobreza pasó del 22,7 % al 16,3 % de la población, pero la extrema pobreza (o la indigencia) pasó del 15,4 % al 19,4 %. Con la llegada de la crisis financiera, esta última podría subir hasta el 22,5 %, según un estudio del mismo organismo. No es, pues, sorprendente que el objetivo principal del Presidente Lugo sea reducir la extrema pobreza al 10 % en 2013.

Esta paradoja del crecimiento paralelo de la economía y de la pobreza puede explicarse, en parte, por el desarrollo espectacular de una fuente de ingresos que tiene un fuerte rendimiento, pero genera pocos empleos, es decir, la soja, que pasó de una superficie de 750 000 a 2,5 millones de hectáreas en una década.

Esta situación demuestra que, en ausencia de instrumentos de redistribución, el crecimiento económico no es necesariamente sinónimo de desarrollo. En efecto, la prosperidad económica, perceptible para algunos, crea fuertes tensiones sociopolíticas en Paraguay. Esta situación es aún más tensa cuando se sabe que, por una parte, durante la dictadura de Stroessner, algunos allegados al régimen acapararon millones de hectáreas y que, por otra parte, los modernos

¹ Salvo indicación contraria, todas las cifras proceden del Banco Central de Paraguay.

cultivos de soja están frecuentemente en manos de agricultores de origen brasileño (los famosos 300 000 *Brasiguayos*).²

Por lo que se refiere al comercio exterior, las exportaciones alcanzaron un nivel récord en 2008, con un importe de 4,4 mil millones USD (+ 59 % con relación a 2007). La excelente cosecha de soja es la primera explicación de este resultado, complementada con el desarrollo del sector cárnico. En paralelo, las importaciones aumentaron aún más, lo que dio lugar a un déficit récord de la balanza comercial (más de 4 mil millones USD). Con un 17 % de las exportaciones paraguayas, la UE es la segunda destinataria de las exportaciones del país, después del MERCOSUR. La balanza comercial con la UE sigue siendo favorable a Paraguay. Los primeros datos publicados relativos a 2009 ponen de manifiesto que la crisis internacional afectó fuertemente al comercio exterior paraguayo, con una caída de las exportaciones (alrededor del 24 %) y de las importaciones (23 %).

Por otra parte, según datos oficiales, las inversiones extranjeras, ya escasas, disminuyeron en un 50 % en 2008. La incertidumbre jurídica podría explicar, en parte, la escasez de las inversiones extranjeras directas oficiales, cuando Paraguay necesita precisamente estas inversiones para desarrollarse.

Es importante destacar que el año 2008 se caracterizó por dos acontecimientos cruciales para las relaciones comerciales entre la UE y Paraguay: la reapertura del mercado europeo a la carne paraguaya, después de cinco años de cierre por razones sanitarias, y la inclusión de Paraguay en la lista de los países beneficiarios del SPG (Sistema de Preferencias Generalizadas), lo que le permite, desde el 1 de enero de 2009, un acceso con franquicia aduanera al mercado europeo para unas 6 400 partidas arancelarias. Estas aperturas son muy alentadoras para el país, en un período de crisis y de proteccionismo creciente.

Sin embargo, la economía de Paraguay sigue siendo dependiente de la producción y de las exportaciones agrícolas (los productos primarios representan el 78 % de las exportaciones), lo que la hace muy vulnerable a los factores climáticos y a la volatilidad de los precios.

A nivel presupuestario, después de cuatro años con excedentes, Paraguay apenas equilibró su presupuesto en 2009 (excedente de + 0,1 % del PIB) y se prevé un déficit para 2010. A pesar del aumento de los ingresos fiscales desde 2007 (+ 21 % en 2008), la presión fiscal sigue siendo una de las más bajas de América Latina (13,3 % del PIB) y no pudo alcanzarse el ambicioso objetivo, previsto en el presupuesto 2009, de un aumento del 25 % de los ingresos fiscales, en particular debido a la coyuntura.

En febrero de 2009, el Gobierno anunció un plan anticrisis de «reactivación y recuperación económica» de 460 millones USD, que se presentará al Parlamento para su aprobación. Este plan, financiado en parte por el Banco Mundial, el BID, la Cooperación Japonesa (JICA) y el Banco Andino de Desarrollo (CAF), prevé, en particular, importantes programas de inversión pública, de obras y la concesión de créditos especiales con el fin de crear empleos y de mantener el consumo.

Una misión del FMI en el país, en marzo de 2009, concluyó que, gracias a las políticas macroeconómicas llevadas a cabo durante los últimos años, «Paraguay se encuentra en una situación mejor que otros países para hacer frente a las turbulencias financieras y a la recesión económica mundial». Respecto al plan anticrisis, la misión del FMI subraya que «un factor clave para el éxito debe ser su puesta en marcha rápida y eficaz. Una supervisión transparente debería, por otra parte, garantizar una utilización eficaz de los recursos de financiación».

² La nacionalidad de origen de estos últimos, en un país que cuenta con 350 000 agricultores sin tierra, transforma un problema interno, la reforma agraria, en un problema con el vecino Brasil, que vela por los intereses de sus ciudadanos en Paraguay.

En resumen, la economía, poco diversificada, en parte informal, sufre del aislamiento geográfico del país, de un sector empresarial a la vez poco transparente y poco competitivo, del contrabando y de una seguridad jurídica insuficiente para atraer a los inversores extranjeros. Con todo, Paraguay tiene ciertas bazas: una energía eléctrica propia y muy abundante, una mano de obra y un sector agrario dinámico en cuanto a la exportación, elementos que se recogen en el programa de actuación nacional en materia de competitividad «Paraguay 2030», el cual abunda en la elaboración de una política económica destinada a favorecer la inclusión social.

2.1.3. Situación social

Paraguay es un país joven: el 62 % de sus habitantes tiene menos de 30 años, y el 46 %, menos de 20. Entre los jóvenes de 15 a 24 años, sólo el 48 % tiene un empleo.

El porcentaje de pobreza total en Paraguay, durante el período 2007-2008³, pasó del 35,6 % al 33,3 %. Del total de la población pobre, el 33,7 % vive en zonas urbanas y el 32,7 % en zonas rurales. Durante el mismo período, la extrema pobreza total pasó del 19,4 % al 14,3 %, esencialmente gracias a su disminución en las zonas rurales (del 24,4 % al 18,3 %). Sin embargo, en las zonas rurales, la pobreza es más importante (18,3 %) que en las zonas urbanas (11,1 %). Esto significa que alrededor de 200 000 personas cayeron en la extrema pobreza. En el contexto de la crisis mundial, y aunque las cifras de 2009 no están disponibles, se espera un aumento del porcentaje de pobreza y un empeoramiento de las condiciones de vida de los que ya están en una situación de extrema pobreza.

A pesar de las distintas reformas emprendidas desde hace 10 años, la calidad de la enseñanza en Paraguay no ha hecho más que empeorar, aunque se han realizado ciertos progresos en cuanto a cobertura para la enseñanza básica. Las infraestructuras y la formación del profesorado son insuficientes y llevan al abandono de la escuela a partir de los 12 años, así como a un escaso resultado del sistema educativo público al que sustituye, en las ciudades, una enseñanza privada (de pago) en pleno auge, pero que aumenta la desigualdad. En las zonas rurales, la oferta educativa es aún insuficiente y la escolarización de los grupos más desfavorecidos (indígenas e indigentes) no está garantizada y se combina con programas sociales del Gobierno (concienciación/formación, transferencias monetarias condicionales...). La población indígena (110 000 personas, lo que representa menos del 2 %) tiene escaso éxito en la enseñanza oficial. El 38,9 % de los autóctonos de 15 años y más son analfabetos, es decir, alrededor de 4 de cada 10 no llegaron a terminar el segundo curso de la enseñanza primaria. Por lo tanto, se puede concluir que existe una demanda importante en el sector educativo, tanto en el ámbito de la enseñanza oficial como en el de la enseñanza informal. El «Plan Nacional de Educación 2024» pretende aportar una respuesta a esta situación. Su aplicación comenzó en 2009. Consta de 3 ejes estratégicos: la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, la calidad y la gestión eficiente y participativa del sector. Estos tres ejes constan de 10 líneas de acción, desde la reorganización y la extensión de la oferta educativa hasta la reforma de la enseñanza técnica y profesional y de la enseñanza superior, pasando por la mejora de los espacios educativos, de la calidad de los programas y de la formación del profesorado.

A finales de 2009, hay más de 500 000 paraguayos viviendo en el extranjero (estimación de las Naciones Unidas, 2009). Se reconoce que estas cifras no se corresponden plenamente con la realidad de la emigración ilegal. Los países que acogen a la mayoría de los emigrantes paraguayos son Argentina y España, seguidas por Brasil y los Estados Unidos. Las transferencias de fondos de los emigrantes hacia Paraguay alcanzaron los 268 millones de USD en 2008. Al final del primer semestre de 2009, se observa, por los efectos de la crisis

³ Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos de Paraguay: <http://www.dgeec.gov.py/>

económica mundial, un fuerte descenso de las transacciones con destino a Paraguay, pasando su número de 90 000 en julio de 2008 a 40 000 en abril de 2009⁴.

Conviene señalar que las estimaciones sólo reflejan las transferencias de fondos efectuadas por los canales formales. De allí que los datos del BID, que tienen en cuenta también el flujo informal, alcanzan un importe muy superior al que recoge el BCP (700 millones USD). Según los últimos datos disponibles, al menos 182 401 familias cuentan, como mínimo, con un pariente emigrado, lo que representa alrededor del 12 % del total de las familias paraguayas. En España, país de la UE que acoge el mayor número de emigrantes paraguayos, se estima que eran 81 859 en 2009. En 2008, eran, en total, 68 885, entre los cuales 53 290 sin papeles.

Las desigualdades en la distribución de las rentas siguieron siendo importantes y relativamente estables entre 2005 y 2007, con un coeficiente de Gini del 0,506 al 0,508, que empeoró durante el período 2007-2008 (0,5849). El 40 % de la población más pobre percibe el 12,1 % de las rentas totales del país, mientras que el 10 % de los más ricos concentra un 40,3 % de las rentas totales del país⁵.

La desigualdad en el acceso a la propiedad de la tierra en Paraguay, que es una de las más importantes de América Latina (alrededor del 85 % de las tierras pertenece al 2,6 % de los propietarios), es un motivo de desacuerdo social recurrente en el país. Los resultados del censo agrícola (financiado por un proyecto de la UE), que se encuentra en la recta final del tratamiento, permitirán actualizar los datos de 1991 y aportar elementos de valoración útiles al Gobierno, que así podrá poner en marcha la reforma agraria prometida y responder a la principal reivindicación de los 350 000 campesinos sin tierra.

La droga es otro problema que tiene efectos negativos a nivel social. Paraguay es uno de los principales productores de marihuana del continente (22 000 ha.), lo que crea inseguridad en las zonas de producción y fronterizas, así como flujos financieros ilícitos que alimentan la corrupción y debilitan al Estado de Derecho. Los problemas derivados del consumo de droga en Paraguay no son muy relevantes en términos económicos y de salud pública.

Aunque los gastos sociales han pasado del 40,9 % al 43 % del presupuesto total ejecutado entre 2003 y 2007, esto no se tradujo en una mejora sustancial de los servicios ofrecidos a la población más necesitada, ya que el presupuesto sigue siendo escaso y que subsisten fuertes disparidades territoriales. En este contexto, el aumento de los ingresos fiscales y de las políticas de protección social que hacen hincapié en la cobertura territorial y en los sectores altamente vulnerables son fundamentales.

De acuerdo con lo que recogía en su programa electoral, el Gobierno Lugo concede una fuerte prioridad al sector social. Una de las primeras acciones en este sentido fue la asistencia sanitaria gratuita, medida no obstante poco eficaz a causa de la baja capacidad de organización del sector, seguida por la inclusión en el presupuesto 2009 del aumento de la cobertura del programa de transferencias condicionales de dinero a las familias más desfavorecidas. Con su propuesta de plan anticrisis, el Gobierno desea proteger los gastos sociales y aumentar las transferencias condicionales de dinero, de 30 000 a 120 000 familias.

Desde enero de 2009, el Gobierno ha puesto en marcha un proceso de armonización de los planes de cada sector con los ejes del programa gubernamental, esperando también alcanzar un consenso. El Gobierno prepara, bajo la coordinación del Gabinete Social de la Presidencia de la República, una política social integral que debería estar lista próximamente.

⁴ «Ampliando horizontes: Emigración internacional paraguaya», UNDP, Asunción, 2009.

⁵ Evolución: 0,447 en 1990, 0,576 en 2001 y 0,545 en 2003.

2.1.4. Situación del medio ambiente

Los principales problemas medioambientales de Paraguay siguen siendo:

- la deforestación, en particular en la región occidental del país (61 % del territorio)⁶. Se considera que quedan 14 000 000 de hectáreas de bosques en esta región. Estudios realizados por varias ONG indican que se talarían unos 250 000 ha cada año, lo que llevaría a una creciente degradación de los ecosistemas de la región. Por otra parte, esta región dispone de un plan de ordenación medioambiental del territorio que debería contribuir a un desarrollo ordenado. En la región occidental (39 %), existe todavía una superficie arbolada de aproximadamente 1 000 000 de hectáreas. En esta región, la ley sobre deforestación cero de 2004 frenó la destrucción de los bosques, habiéndose talado 53 000 ha en los últimos tres años;
- se observa una contaminación atmosférica debida a las emisiones producidas por las fábricas, los automóviles y la quema de los campos, en algunos casos, intencionadas, y en otros, accidentales. La contaminación de los suelos es constante, debido a la utilización indiscriminada de productos agroquímicos. Del mismo modo, aunque Paraguay presenta un elevado tipo de siembra directa por superficie cultivada, sigue habiendo regiones donde el suelo se deteriora debido a malas prácticas en la agricultura y sobre todo en la cría de ganado. Las aguas de superficie y las aguas subterráneas están contaminadas también a causa de las actividades agrícolas, urbanas, industriales, a las obras de construcción, etc. En 2007, se promulgó la ley n° 3239/2007 «De los Recursos Hídricos» con el fin de controlar la gestión de estos recursos y garantizar su viabilidad económica, social y medioambiental;
- la destrucción de la biodiversidad: la deforestación y la contaminación del suelo y del agua implican pérdidas de hábitats para la fauna y la flora del país; el monocultivo de la soja debilita también la biodiversidad en algunas zonas del país y favorece la contaminación de los lechos de los ríos (abonos, pesticidas);
- las epidemias: en 2007 apareció un foco de dengue y este fenómeno se reprodujo en 2008 y 2009. Del mismo modo, la fiebre amarilla reapareció puntualmente en 2008. Se piensa que estas epidemias están relacionadas con la destrucción de los bosques y con el hecho de que las poblaciones viven cerca de los bosques restantes;
- el crecimiento demográfico, aunque en declive, crea una presión sobre los recursos naturales que ya se están degradando, lo que acarrea los problemas medioambientales mencionados anteriormente. Los agricultores emigran hacia otras zonas o hacia los principales centros urbanos, lo que provoca conflictos debido a la ocupación de las tierras o a la violencia urbana;
- el país se ve afectado por fenómenos climáticos cuya frecuencia y amplitud aumentan (sequía, granizo, incendios) por culpa, entre otras cosas, del aumento de las actividades humanas problemáticas para la conservación del medio ambiente;
- el modelo económico y social existente favorece a las grandes empresas agrícolas (vacunos, cereales) que destruyen el medio ambiente y crean pocos empleos y riquezas;
- la población rural, pobre y poco preparada, sobrevive a menudo sobreexplotando los recursos naturales o emigra hacia la ciudad, donde alimenta la economía informal, a falta de un sector industrial desarrollado capaz de darle trabajo.

En su dimensión horizontal, el medio ambiente está presente en todas las acciones de cooperación de la CE. Este ámbito será objeto de un proyecto específico -ECONORMAS- en el marco de la cooperación con el Mercosur y complementará el programa de trabajo del Mercosur en este sector. Por otra parte, los temas de medio ambiente, cambio climático y

⁶ Región en la cual la ley n° 2524 de 2004 sobre deforestación cero no se aplica de manera totalmente satisfactoria.

energía sostenible serán objeto de diálogos sectoriales con los países de América Latina, incluidos Paraguay y los demás países del Mercosur, establecidos en el marco del seguimiento de la Cumbre de Lima de 2008 con el fin de realizar diagnósticos conjuntos, promover el intercambio de experiencias a nivel técnico y político así como concertar posiciones comunes en los foros internacionales competentes.

2.2 Nuevos objetivos y compromisos de la CE/UE

La cooperación de la CE en Paraguay se coordina especialmente con:

- las prioridades políticas europeas inscritas en el «Consenso Europeo para el Desarrollo», como la erradicación de la pobreza en el marco de un desarrollo sostenible;
- la realización de los «Objetivos del Milenio»; y
- los compromisos mundiales y birregionales, tales como los que se firmaron en la última Cumbre UE-ALC⁷, en particular la lucha contra el cambio climático y la protección de la biodiversidad, el tráfico de drogas y la migración ordenada que van a generar programas o foros regionales de diálogo de los cuales Paraguay podrá sacar provecho para reducir los problemas que encuentra en estos ámbitos.

Por lo que, de acuerdo con los objetivos políticos y los compromisos europeos, se determinaron los siguientes sectores prioritarios de cooperación de la CE para el período 2007-2013: el apoyo a (i) la enseñanza básica (primaria y secundaria) y (ii) la integración económica entendida como un medio para mejorar la gobernanza económica y las condiciones de producción y de comercialización a nivel interno, regional e internacional.

El apoyo a la educación y al desarrollo económico pretende hacer evolucionar el modelo socioeconómico dominante para crear nuevas posibilidades en materia de formación, de empleo y de vida más respetuosa con el medio ambiente, a favor de la mayor parte de la población.

Los temas de esta cooperación coinciden con los desarrollados por los otros proveedores de fondos, en particular los Estados miembros de la UE, y están de acuerdo con las prioridades del país. Así pues, para mejorar la eficacia de la ayuda, según el «Código de Conducta»⁸ y la «Declaración de París»⁹ consolidada en Accra en septiembre de 2008, se concedió prioridad al recurso a la modalidad de apoyo presupuestario para las políticas públicas cuando eso era factible (educación). La modalidad de proyecto se mantuvo para el eje de integración económica, debido a su carácter transversal y a la falta de un marco específico de política sectorial.

Estas prioridades se tienen en cuenta y se aplican por parte de la cooperación de la UE y otros instrumentos de la CE, con el fin de favorecer: (i) la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión, mediante un apoyo sólido al sector de la enseñanza básica;

⁷ En la quinta cumbre UE-América latina y Caribe, que se celebró en Lima en mayo de 2008, los países decidieron concentrarse en dos retos clave: por una parte, la reducción de la pobreza y la promoción de la integración social y, por otra, el desarrollo sostenible y el cambio climático. Asimismo, se definieron otros objetivos europeos, en materia de inmigración y de ayuda al comercio.

⁸ Cuyo objetivo es una mejor distribución de las tareas entre los donantes de la UE y los países en desarrollo. El Código se basa en once principios encaminados a reducir las cargas administrativas, utilizar los fondos allí donde sean más necesarios, poner en común la ayuda y distribuir las tareas para proporcionar una ayuda mejor, más rápida y eficaz.

⁹ Cuyo objetivo consiste en aumentar la eficacia de la ayuda al desarrollo. Compromiso de seguir progresando en el programa sobre la armonización, la coordinación y la gestión orientada hacia la obtención de resultados para el desarrollo.

(ii) el apoyo a la integración económica, en sus distintos aspectos (nacional, regional, birregional y mundial), combinado con medios de ayuda al comercio¹⁰, en un país en el que la renta media sigue siendo especialmente baja;

(iii) una atención a la población más vulnerable, en particular a los jóvenes, gracias a una contribución a la lucha específica contra la pobreza; y, finalmente, (iv) la participación (en fase de estudio) del BEI en el ámbito de la energía, que reforzaría al mismo tiempo las infraestructuras y las capacidades de Paraguay, y la utilización de las energías no contaminantes.

La cooperación comunitaria en Paraguay implica a otras entidades. Además de las consultas formales con las entidades no oficiales durante el ejercicio de revisión del PIN del DEN, conviene destacar el papel esencial de estas entidades (en particular, las ONG locales y las autoridades locales) en la aplicación de la cooperación. El número de operaciones basadas en convocatorias de propuestas locales, y concebidas para responder a problemas identificados con la ayuda de la sociedad civil, aumenta cada año.

2.3. Resultados, rendimiento y experiencia adquirida

La cooperación con Paraguay sigue siendo un ejercicio complejo para cualquier donante, en la medida en que se observan los siguientes elementos: (i) la apropiación nacional y la coordinación de los socios para el desarrollo son limitadas; (ii) la coordinación y el consenso, dentro del sector público y entre los sectores público y privado, son insuficientes; y (iii) parece que los fondos de cooperación siguen sin alcanzar la masa crítica necesaria.

También conviene señalar que el poder legislativo desempeña en Paraguay un papel determinante en la cooperación, que está sometida a la aprobación de los acuerdos. En el pasado, esto implicó retrasos en la aplicación de la cooperación internacional que, de hecho, estaba condicionada por el juego político entre el ejecutivo y el legislativo. La agenda y las preocupaciones parlamentarias deberán ser objeto de una atención especial para que los compromisos del programa CE-Paraguay y sus respectivas dotaciones no sufran retrasos.

La llegada de un nuevo Gobierno, en agosto de 2008, fue un factor de retraso evidente para el lanzamiento del PIN de la Estrategia Nacional 2007-2013. A pesar de la aprobación de una decisión de financiación comunitaria de 60 millones de euros a mediados de agosto de 2008 (54 millones de euros para el apoyo presupuestario a la educación, 6 millones de euros para la integración económica), el Convenio de Financiación para el apoyo a la educación sólo pudo firmarse a finales de junio de 2009 y el relativo a la integración económica, a principios de octubre. La dificultad inicial del nuevo Gobierno consistió claramente en asumir los programas elaborados con el Gobierno anterior, y se debe, en algunos casos, a la falta de experiencia institucional desde la toma de posesión de la nueva administración. Todo esto explica los retrasos y las razones por las cuales un diálogo constante con las nuevas autoridades sigue siendo necesario.

Durante este tiempo, continúa la aplicación de los proyectos en el marco de la programación 2001-2006. En 2008, se ingresaron 9,3 millones de euros para los proyectos de apoyo a la modernización de la Administración Pública, de refuerzo de la competitividad del sector de la exportación y de la lucha específica contra la pobreza. En 2009, se gastaron 10,2 millones de euros para estos mismos proyectos, a los cuales hay que añadir 10 millones de euros para el Programa Educación, lo que alcanza un desembolso total de 20,2 millones de euros.

El programa contra la pobreza es el primero en Paraguay en beneficiarse de la modalidad de apoyo presupuestario. Conviene destacar su buena ejecución en cuanto a gastos y resultados (condiciones e indicadores previstos en el CF globalmente satisfactorios), así como el impacto

¹⁰ Con la reanudación de las exportaciones de carne de vacuno a Europa, después de varios años de cierre sanitario, y la inclusión de Paraguay entre los países beneficiarios del SPG+ 2009-2011.

en la organización del Estado para solucionar los problemas sociales mediante el diálogo y una mejor coordinación por parte de los organismos públicos que participan en el programa (Gabinete Social, DIPLANP¹¹, Secretaría de Acción Social, Ministerios de Hacienda, de Salud, de Educación, de Obras Públicas, de Justicia y de Trabajo).

Hay que notar también que se trata del único programa, de los tres citados, que no sufrió cambios de personal ni falta de claridad ya que estaba totalmente institucionalizado y se regía por prioridades que las nuevas autoridades no cuestionaron. Además, este programa es un muy buen ejemplo de la reorganización en curso de la política social del Gobierno sobre este tema. Se puede observar que el Banco Mundial, en el marco del plan anticrisis del Gobierno, adoptó una modalidad de préstamo muy cercana a la del apoyo presupuestario que utilizamos.

Los dos apoyos de tipo «proyecto», para la modernización del Estado y el refuerzo de la competitividad, sufrieron relativamente de la conjunción de la inestabilidad, por un cambio de Gobierno que conlleva múltiples cambios de personas, y de la necesidad de respetar la duración de los contratos autorizada por los procedimientos comunitarios. Estos dos proyectos contribuyen al refuerzo de las actividades de las instituciones nacionales a las cuales están adscritos, pero no se benefician de una estrategia sectorial definida a medio plazo.

El desembolso de 10 millones de euros como apoyo presupuestario para el Programa Educación se realizó en los últimos días del año 2009, ya que el Parlamento sólo ratificó el Convenio en octubre de 2009.

La participación de la sociedad civil en la oferta de cooperación CE aumentó gracias a las convocatorias de propuestas locales realizadas en el ámbito de los derechos humanos en el marco del instrumento europeo para la democracia y los derechos humanos y en favor de las iniciativas de las entidades no oficiales y de las autoridades locales en el marco de los fondos ICD para las entidades no oficiales y las autoridades locales. Estas convocatorias de propuestas desembocaron en 2008 en nueve contratos que vinieron a sumarse a los cuatro contratos de las convocatorias centralizadas. El principal interés de esta cooperación con la sociedad civil es apoyar temas que son importantes para el país pero que la concentración de la ayuda no nos permite tener en cuenta, reforzando al mismo tiempo la visibilidad de la acción de la UE en distintos sectores de la sociedad.

Por lo que se refiere a la aplicación de nuestra cooperación del tipo «proyecto» desde 2000:

- La coherencia y la coordinación entre los proyectos ha sido limitada;
- el enfoque «proyecto» no permitió entablar un verdadero diálogo sectorial y, en consecuencia, inscribir las actividades en una perspectiva de duración y arraigo institucional; los proyectos se utilizaron para compensar puntualmente la ausencia o las insuficiencias de las políticas públicas en algunos sectores o en algunas regiones;
- la debilidad de las instituciones condujo a una escasa apropiación institucional y a retrasos en la ejecución;

Por consiguiente, se estudió y favoreció, en la presente programación, la posibilidad de recurrir a programas de apoyo sectoriales y a la modalidad de apoyo presupuestario.

Por lo que se refiere a la coordinación de los proveedores de fondos, en septiembre de 2009 el país se adhirió formalmente a la Declaración de París y desea organizar la cooperación en torno a sus prioridades de desarrollo que, en su mayoría, están todavía pendientes de elaboración. Mientras tanto, el diálogo entre donantes sigue siendo puntual y/o temático, como, por ejemplo, en cuanto a la reforma de la hacienda pública, que es objeto de un diálogo continuo desde 2007 entre el BID, el Banco Mundial y la CE, por una parte, y los Gobiernos, por otra. Una matriz

¹¹ Dirección del plan de la estrategia de lucha contra la pobreza, la exclusión y la desigualdad (*DIPLANP*)

común, procedente del Programa de Promoción del Empleo y Fomento del Autoempleo (PEFA), sirve de hoja de ruta para el Gobierno y se utiliza para la definición de las condiciones de préstamo (BID, Banco Mundial) o de apoyo presupuestario (CE). Asimismo, por lo que se refiere a la política social, el PNUD y la CE ayudan al Gabinete Social de la Presidencia, encargado de la coordinación de las políticas sociales, a preparar un Plan de Gobierno que servirá de hoja de ruta a este último y permitirá, en particular, coordinar mejor las acciones de los proveedores de fondos, teniendo en cuenta las prioridades sociales del país. Los principales donantes (BID, Banco Mundial, AECID, JICA) inscriben su ayuda en el marco de la lucha contra la pobreza, bien financiando directamente programas de infraestructuras específicos o de transferencias monetarias hacia los más desfavorecidos (BID), bien mejorando las políticas sociales de salud y educación (BID, Banco Mundial, JICA, AECID) bien mejorando las condiciones para un crecimiento económico creador de empleo (todos).

Las perspectivas de la futura cooperación de la UE consisten en apoyar el cambio deseado por el Gobierno, en el sentido de una sociedad que favorezca más la integración de todos y que sea capaz de ofrecer mejores condiciones de vida y posibilidades de trabajo a sus ciudadanos. Por lo tanto, está previsto mantener la ayuda en favor de los distintos componentes del sector educativo y del desarrollo económico para crear empleos. Además, se propone añadir un tercer sector prioritario, el de la lucha específica contra la pobreza, por las siguientes razones: (i) el Gobierno trabaja en la elaboración de una política social en favor de los más necesitados a la que desea conceder una gran prioridad; (ii) nuestra cooperación actual ya cubre este sector, con un programa de apoyo presupuestario que ofrece resultados alentadores; (iii) el Gobierno pide formalmente que se tenga en cuenta este sector, cuyo carácter prioritario fue objeto de un consenso entre los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Educación, y el Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

Dado el éxito del programa de apoyo presupuestario a la lucha contra la pobreza, las ayudas a las políticas educativa y social del Gobierno del Presidente Lugo (en el poder hasta 2013) deberían poder basarse en la modalidad del apoyo presupuestario ya que esta última optimiza el alineamiento y la perspectiva de autonomía del país y favorece la continuidad de las políticas públicas. La misión del FMI en Paraguay, en marzo de 2009, efectuada con arreglo al artículo IV de los estatutos del FMI, considera que las condiciones macroeconómicas siguen siendo apropiadas para continuar utilizando esta modalidad. Si se formulara y aprobara por mayoría una política económica y comercial, podría también contar con un apoyo presupuestario.

2.4. Mejoras cualitativas, factores de riesgo y ejes transversales

2.4.1. Mejoras cualitativas

Aunque los sectores prioritarios del PIN del DEN 2007-2013 inicial constituyen prioridades del nuevo Gobierno, la calidad de nuestra oferta de cooperación se verá mejorada si aceptamos la prioridad suplementaria solicitada por lo que se refiere al mantenimiento de la lucha contra la pobreza. De hecho, varios Ministros pidieron que se prosiguiera con un programa de lucha contra la pobreza, con el fin de apoyar la política social del Gobierno en favor de los jóvenes sin familia, de los agricultores pobres y de otros grupos cada vez más vulnerables.

Con una cooperación centrada en la educación, el refuerzo de las condiciones económicas y comerciales del país y la atención prestada a los grupos más vulnerables, el PIN 2011-2013 presenta una coherencia reforzada con las políticas comunitarias, en particular, las relativas a la cohesión social, al comercio, a las migraciones, a la seguridad, al medio ambiente, a la dimensión social de la globalización, al empleo y al trabajo decente.

El apoyo a las políticas nacionales de educación e inclusión social (pobreza) tiene por objeto influir concretamente en los temas transversales como la mejora de la gobernanza, la viabilidad

medioambiental, la igualdad de sexos, la prevención de conflictos y los derechos humanos, en particular, de los pueblos indígenas y de las minorías, de acuerdo con los compromisos internacionales de Paraguay y con las recomendaciones internacionales en este ámbito¹².

El valor añadido de nuestra cooperación se basa en su capacidad para concentrarse en temas que presentan una pertinencia particular para el Gobierno y para completar y/o reforzar los apoyos de otros cooperantes. Concretamente, el apoyo a la educación permite reforzar aspectos de la política educativa que sufren una falta de recursos, intentando al mismo tiempo crear las condiciones de un diálogo sectorial que asocie a los demás donantes. En el ámbito de la lucha contra la pobreza, el valor añadido está en la continuación y el refuerzo de la articulación institucional entre los ministerios, que se estableció en el país gracias a nuestro primer programa de apoyo presupuestario.

En el sector de la integración económica, el valor añadido será también resultado de la valorización o del apoyo a las actividades financiadas por las decisiones vinculadas a nuestras políticas comerciales (SPG+, cuota Hilton para la importación de carne de vacuno), sanitaria y fitosanitaria, medioambiental y de lucha contra el cambio climático.

2.4.2 Distintos factores de riesgo, en distintos ámbitos, pueden debilitar la estrategia de cooperación:

- en el ámbito político: (i) inestabilidad política; (ii) cambio de gobierno; (iii) retrasos en la aprobación de los nuevos programas por el Parlamento;

- en el ámbito económico: (i) la estabilidad macroeconómica del país puede sufrir seriamente por la crisis mundial, debido a la caída de los precios internacionales de las materias primas y a factores climáticos internos; (ii) el deterioro de la capacidad institucional, combinado con un deterioro de las condiciones macroeconómicas, podría causar problemas de recaudación capaces de afectar al equilibrio presupuestario; (iii) una agravación del déficit comercial, debida, en particular, a la gran dependencia del país respecto a las importaciones de hidrocarburos y a una posible disminución de las exportaciones imputable a la crisis y a factores climáticos;

- en el ámbito social: (i) aumento de la población en situación de pobreza que pudiera agravar los conflictos sociales y la inseguridad en el país; (ii) falta de resultados de la reforma agraria y descontento del sector rural/de los «sin tierra».

2.4.3. Ejes transversales

Las acciones previstas por medio de los distintos instrumentos CE tienen en cuenta la mayoría de las preocupaciones transversales¹³. En cuanto a los recursos del PIN, los apoyos sectoriales a la educación básica y a la lucha contra la pobreza abarcan temas como el medio ambiente, el apoyo a las poblaciones indígenas, la igualdad mujer-hombre, la buena gobernanza y la participación de la sociedad civil en el proceso de toma de decisiones. Por otra parte, se podrían incluir también la sensibilización y el recurso a la eficiencia energética y a las energías renovables.

La pérdida de vidas humanas, de bienes y de resultados de la política de desarrollo por culpa de las catástrofes, combinada con la subida de los precios para la reconstrucción, impulsó, hace poco, en la agenda de la UE, la voluntad de prever y reducir las catástrofes. La Comisión

¹² Por ejemplo, las recomendaciones del Comité sobre derechos económicos, sociales y culturales de 2007.

¹³ Promoción de los derechos humanos, de la igualdad de sexos, de la democracia y de la buena gobernanza, de los derechos de la infancia y de los pueblos indígenas, desarrollo compatible con la protección del medioambiente y lucha contra el VIH/SIDA. Además, se prestará especial atención al fortalecimiento del Estado de Derecho, a la mejora del acceso a la justicia y al apoyo a la sociedad civil, así como al fomento del diálogo, de la participación y de la reconciliación, y al fortalecimiento de las instituciones. Fuente: Art 3.3 del Reglamento DCI 1905/2006.

adoptó, en febrero de 2009, una Comunicación sobre la estrategia de la UE para reducir los riesgos de catástrofes en los países en vías de desarrollo. Dicha comunicación insta a la Comisión a aplicar todos los elementos previstos para el desarrollo.

Por último, durante el período 2011-2013, se insistirá particularmente en el tema de la economía verde y de la escasa emisión de carbono. También es necesario reforzar la capacidad de la economía del país para hacer frente a los riesgos climáticos y su capacidad para prevenir y responder a las catástrofes naturales.

3. PROGRAMA INDICATIVO NACIONAL CE/PARAGUAY 2011-2013

El proceso de revisión intermedia del Documento de Estrategia (DEN) tiene como objetivo principal confirmar la pertinencia (y efectuar los ajustes necesarios) de los sectores prioritarios de cooperación, teniendo en cuenta, entre otros factores, los cambios y evoluciones que hayan podido producirse en el país desde la aprobación del DEN. Para el período 2011-2013, se propone, pues, confirmar la estrategia propuesta en el PIN, insistiendo siempre en los dos ámbitos prioritarios iniciales, es decir la educación y la integración económica, y reforzando las acciones de lucha contra la pobreza, añadiendo una tercera prioridad.

Por lo que se refiere al sector de la educación, su mantenimiento como eje prioritario se considera conveniente porque una mejora en este ámbito sigue siendo extremadamente importante para que la numerosa población joven pueda formarse y esté preparada para aprovechar las posibilidades de trabajo y participar en el desarrollo del país. La mejora de la educación es, por otra parte, objeto de un consenso nacional, que ofrece un entorno favorable, el cual debería permitir la puesta en marcha de las evoluciones y reformas necesarias. El impacto de este apoyo se medirá en función de la mejora de la calidad de la enseñanza y de la gestión del sector. Si las condiciones de admisibilidad lo permiten, está previsto mantener la ayuda al sector educativo en su forma actual: un apoyo presupuestario sectorial

Para seguir preparando la integración de los mercados, que debe convertirse en una prioridad nacional, vistas las dificultades existentes a nivel del MERCOSUR, se considera esencial el mantenimiento del apoyo al sector económico, mediante acciones en favor del desarrollo de la estructura productiva del país, de su inserción en el comercio internacional y de la creación de empleo. Este apoyo podrá evaluarse en función del aumento de las exportaciones y de la formalización de las empresas y del empleo. No existen, hoy en día, políticas económicas lo suficientemente claras y organizadas para permitir la aplicación de un apoyo presupuestario sectorial. Sin embargo, si llegaran a existir y se dieran también las demás condiciones de admisibilidad, podría utilizarse el apoyo presupuestario.

Con el fin de reducir los efectos de la crisis mundial y de apoyar la acción pública en favor de los grupos más vulnerables, se propone añadir un eje de apoyo a la política de reducción de la pobreza, para hacerse cargo de estos grupos desde una perspectiva social y económica. El objetivo es consolidar una política social de gran envergadura capaz de rebajar algunos indicadores de pobreza. Este apoyo se llevará a cabo sobre la base de la política pública de desarrollo social 2010-2020, cuya elaboración tuvo el apoyo de la CE y del PNUD. Consiste en mantener el apoyo presupuestario general en favor de la lucha contra la pobreza decidida en 2007. El apoyo presupuestario se mantendrá si se siguen cumpliendo las condiciones de admisibilidad.

La decisión de utilizar y, por consiguiente, mantener el apoyo presupuestario como modalidad de aplicación se tomará en función de los resultados conseguidos y de la experiencia adquirida. Los principios de buena gobernanza y transparencia regirán la aplicación de esta modalidad, incluso mediante la definición de indicadores específicos para la gobernanza, que se recogerán con precisión en el Programa de Acción Anual.

SECTORES DE APOYO DE LA CE	2011-2013 Importe (Millones de euros) (%)
1. Apoyo al sector de la educación	35 (55,5 %)
2. Apoyo a la integración económica de Paraguay	8 (12,5 %)
3. Ayuda específica para la lucha contra la pobreza	20 (32 %)
TOTAL	63

3.1. Sectores prioritarios del Programa Indicativo Nacional 2011-2013

Los párrafos siguientes presentan, en un breve cuadro lógico, el alcance indicativo de las contribuciones de la CE en los tres sectores prioritarios seleccionados.

Apoyo al sector de la educación
Códigos CAD/OCDE: 112/113

Objetivos generales: contribuir a la mejora de la cohesión social y territorial en Paraguay, fomentando la oferta de servicios educativos, en particular para las capas sociales más necesitadas, con el fin de reducir la brecha existente en materia de acceso a los servicios básicos, tanto entre individuos como entre regiones, y aplicar las recomendaciones del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre Derecho a la Educación de 2009¹⁴.

Objetivo específico: ampliar la oferta educativa y mejorar la calidad de la enseñanza básica en los niveles primario, secundario, en formación profesional, en alfabetización y, por lo que respeta al fomento del bilingüismo, apoyando los esfuerzos del Gobierno y de otros proveedores de fondos.

Resultados previstos

- 1) Mejora de la cobertura escolar básica, especialmente en las zonas menos dotadas actualmente (acceso para todos los niños, incluidos los que no están inscritos en el registro civil).
- 2) Mejora de las prestaciones de los profesores en todo el país.
- 3) Un mismo nivel de educación en todo el país.
- 4) Aumento de la presencia escolar de las niñas, así como de su porcentaje de éxito.
- 5) Las poblaciones indígenas reciben una atención proporcionada a su desventaja escolar (mayor cobertura y enseñanza bilingüe).
- 6) Los programas escolares de los distintos niveles incluyen temas transversales como la protección de la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático, la educación científica y ciudadana, la igualdad mujer/hombre y la salud (incluidas la educación sexual y la prevención de las ETS y del SIDA).
- 7) La mayor parte de los centros de enseñanza básica y media, especialmente en el medio rural, tienen acceso a la electricidad y al agua potable, están conectados a la red telefónica y tienen mayoritariamente acceso a las tecnologías de la información.

Indicadores (con carácter meramente orientativo)

Resultado 1: índice efectivo de cobertura escolar en todo el país; índice neto de crecimiento de las matrículas en la enseñanza básica; porcentaje de escolarización en el sexto grado.

Resultado 2: porcentaje de profesores que tuvieron acceso a la formación continua; porcentaje de éxito de los profesores en las pruebas de nivel.

Resultado 3: evolución de las divergencias entre la calidad de los resultados escolares en zonas rurales, suburbanas y urbanas.

Resultado 4: número de niñas que terminan los niveles de enseñanza básica y media.

Resultado 5: porcentaje de niños indígenas escolarizados y que terminan sus estudios en los niveles básico y medio.

Resultado 6: porcentaje de temas transversales integrados en los programas escolares de los distintos niveles.

Resultado 7: tasa de crecimiento del número de escuelas conectadas a las redes básicas (eléctrica, telefónica e informática), número de alumnos por ordenador.

¹⁴ <http://www.unhchr.ch/hurricane/hurricane.nsf/view01/EDED9C6493EF7085C12575A6007A6772?opendocument>

A estos indicadores de resultados se añaden indicadores de proceso relativos a la gestión de la hacienda pública. Se fijarán también en el momento de la firma del Convenio de Financiación en función de los resultados del Plan de Acción como consecuencia del Programa de Promoción de Empleo y Fomento del Autoempleo (PEFA) de 2007 y de los resultados del 2º estudio PEFA previsto en 2010.

Para cada indicador seleccionado, se fijará una línea de base en las disposiciones técnicas y administrativas del Convenio de Financiación. Algunos de sus indicadores podrían elegirse entre los del apoyo presupuestario sectorial a la política de educación en curso.

Actividades: se definirán a su debido tiempo, en función del objetivo específico, de los resultados previstos, de los indicadores de resultado y de la modalidad de aplicación elegida (apoyo presupuestario o no).

Presupuesto CE: importe estimado en 35 millones de euros para el período 2011-2013.

3.1.2. Segundo sector prioritario:

Apoyo a la integración económica de Paraguay
Códigos CAD/OCDE: 331 (Comercio) /150 (Administración Pública)

Objetivos generales: contribuir a fomentar el crecimiento económico sostenible de Paraguay, reforzando las capacidades nacionales de gestión en los ámbitos económico, fiscal y comercial, evitando al mismo tiempo la degradación del medio ambiente y la pérdida de biodiversidad.

Objetivo específico: reforzar la integración económica y comercial del país a nivel nacional (formalización de las empresas) y en su entorno subregional (Mercosur), birregional (Mercosur-UE) e internacional (OMC), promoviendo cambios estructurales y tecnológicos necesarios para llegar a una economía sostenible.

Resultados previstos:

- 1) Despliegue de las capacidades institucionales nacionales para facilitar la inversión y el crecimiento económico sostenible; en particular, aumento de las capacidades nacionales de control de las dinámicas de integración en curso y de las oportunidades económicas derivadas del crecimiento verde.
- 2) Aprobación, financiación y aplicación por Paraguay de las disposiciones y normas de conformidad, de control y de calidad vigentes a niveles subregional (Mercosur), birregional (Mercosur/UE) e internacional (OMC).
- 3) Mejor formación de los recursos humanos de la Administración Nacional que desempeñan sus tareas en los ámbitos económico, fiscal y comercial.
- 4) Diversificación y aumento de las exportaciones, incluidos los productos con certificación ecológica, apoyando la transición hacia modos de producción y tecnologías menos exigentes en energía y recursos naturales; refuerzo de los organismos responsables de la formulación y de la aplicación de las normas de calidad y de control sanitarias y fitosanitarias.
- 5) Refuerzo de la seguridad jurídica y de la competitividad de las empresas paraguayas.
- 6) Refuerzo de la capacidad de creación, asimilación y utilización de la investigación para la integración económica.

Indicadores (con carácter meramente orientativo):

Resultado 1: aumento de los puestos en los servicios económicos.

Resultado 2: porcentaje de normas y disposiciones establecidas y aplicadas a los niveles subregional, birregional e internacional.

Resultado 3: porcentaje de funcionarios formados en estos ámbitos.

Resultado 4: índice de crecimiento.

Resultado 5: número de empresas regularizadas; aumento de los ingresos fiscales.

Resultado 6: plataforma de diálogo con múltiples entidades sobre conocimientos científicos e innovación funcional, así como principio de cooperación en el 7º Programa Marco de Investigación de la UE y participación en actividades para apoyar la innovación a escala regional.

Para cada indicador seleccionado, se fijará una línea de base en las disposiciones técnicas y administrativas del Convenio de Financiación.

Actividades: se definirán a su debido tiempo, en función del objetivo específico, de los resultados previstos, de los indicadores de resultado y de la modalidad de aplicación elegida (apoyo presupuestario o no).

Presupuesto CE: importe estimado en 8 millones de euros para el período 2011-2013.

3.1.3. Tercer sector prioritario:

Ayuda específica para la lucha contra la pobreza
Códigos CAD/OCDE: 16050 (Ayuda multisectorial para los servicios básicos)

Objetivos generales: contribuir al desarrollo social de Paraguay, ayudando al país a mejorar la cohesión social y a rebajar los índices de pobreza, en particular mediante una estrategia de «*people's empowerment*».

Objetivo específico: apoyar a Paraguay en la ejecución de su plan nacional de reducción de la pobreza, concentrándose en la extrema pobreza.

Resultados previstos:

- 1) Desarrollo de la red de protección social.
- 2) Aplicación del eje de promoción social.
- 3) Aplicación del eje de inclusión económica.
- 4) Desarrollo de la oferta de servicios sociales básicos y de su accesibilidad, en particular, para los grupos más vulnerables de la población.

Indicadores (con carácter meramente orientativo):

Resultado 1: porcentaje de los gastos sociales en los Presupuestos del Estado.

Resultado 2: número de organizaciones básicas creadas; número de planes de desarrollo local participativos.

Resultado 3: número de microproyectos productivos; tasa de subempleo; número de personas que tienen acceso a acciones de formación profesional.

Resultado 4: porcentaje de personas de los grupos más vulnerables, entre otros, los jóvenes y las personas necesitadas que viven en las zonas rurales, que tienen acceso a un sistema sanitario básico; porcentaje de personas más vulnerables que tienen acceso al agua potable; porcentaje de partos institucionales, en centros de salud; porcentaje bruto de enseñanza escolar básica.

A estos indicadores de resultados se añaden indicadores de proceso relativos a la gestión de la hacienda pública. Se fijarán también en el momento de la firma del Convenio de Financiación en función de los resultados del Plan de Acción como consecuencia del Programa de Promoción de Empleo y Fomento del Autoempleo (PEFA) de 2007 y de los resultados del 2º estudio PEFA previsto en 2010.

Para cada indicador seleccionado, se fijará una línea de base en las disposiciones técnicas y administrativas del Convenio de Financiación.

Actividades: se definirán a su debido tiempo en función del objetivo específico, de los resultados previstos, de los indicadores de resultado y de la modalidad de aplicación elegida (apoyo presupuestario o no).

Presupuesto CE: importe estimado en 20 millones de euros para el período 2011-2013.

3.2. Condiciones

Con el fin de suprimir los riesgos potenciales, las contribuciones de la UE deben someterse a un análisis de riesgos y a un sistema de seguimiento reforzado. Además, y con el fin de garantizar tanto la obtención de resultados como una buena gestión financiera, se fijarán cláusulas precisas de condicionalidad que podrían desembocar, en su caso, en el cese de las actividades.